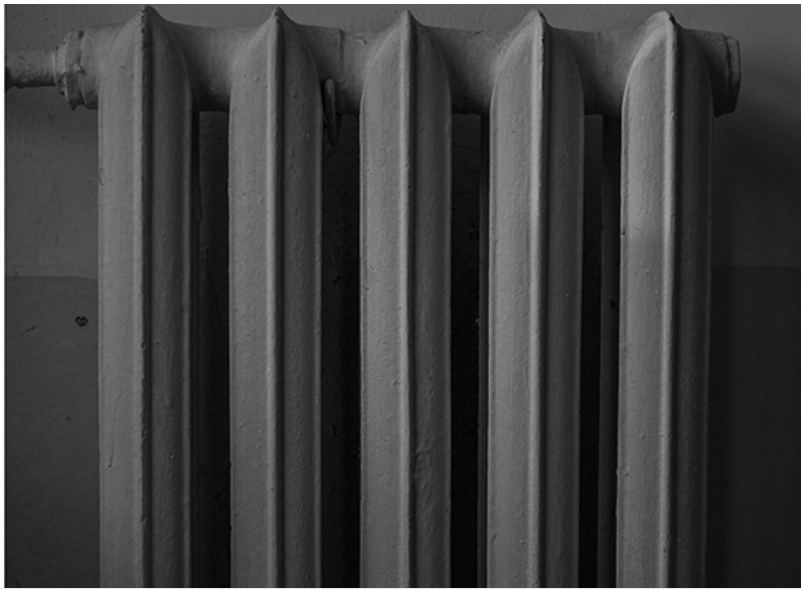


El Ejecutivo impulsa 13 medidas para garantizar el acceso universal a la energía hasta 2030

- El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030 (ENPE 26-30), que incluye 13 medidas estructurales basadas en la equ



El Ejecutivo impulsa 13 medidas para garantizar el acceso universal a la energía hasta 2030

<https://www.industriambiente.com/noticias/20260218/-ejecutivo-impulsa-13-medidas-garantizar-acceso-univers...>

Miércoles, 18 febrero 2026

18 de febrero, 2026 Energía

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del **Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)**, la **Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030 (ENPE 26-30)**, que incluye **13 medidas estructurales basadas en la equidad energética** para garantizar un acceso universal, seguro, asequible y sostenible a la energía.

La nueva hoja de ruta da continuidad a la anterior estrategia 2019-2024 —la primera elaborada en España— y consolida una nueva generación de políticas públicas orientadas a reconocer la energía como un derecho básico y condición necesaria para una vida digna. La ENPE 26-30 es fruto de un proceso participativo con entidades sociales, sector académico y empresarial, que ha incluido además un proceso de escucha directa a hogares vulnerables.

Su diseño llega tras un periodo marcado por la pandemia de la Covid-19 y la crisis energética derivada de la guerra en Ucrania, que obligaron a adoptar medidas coyunturales como el Mecanismo Ibérico, rebajas fiscales y el refuerzo del bono social eléctrico, cuyo descuento alcanzó el 80% para los consumidores más vulnerables, además de la implantación del Suministro Mínimo Vital y la prohibición del corte de suministros.

Menor carga energética y mayor cobertura del bono social

Desde 2018, la **carga energética media de los hogares** —el porcentaje de ingresos destinado a pagar la energía— se ha reducido un 3,5%, pasando de 1.111 a 1.072 euros anuales en términos corrientes. En los hogares situados en los deciles de renta más bajos, la reducción alcanza el 24,7%.

Asimismo, la cobertura del **bono social eléctrico** ha crecido un 60% desde 2018, pasando de 1,07 millones a 1,72 millones de hogares beneficiarios.

La nueva estrategia plantea adaptar la normativa para **limitar el acceso al bono social eléctrico y al bono social térmico a los hogares con rentas altas**, con el fin de cerrar la brecha de cobertura y garantizar que la ayuda llegue a quienes realmente la necesitan. También contempla facilitar el acceso a los potenciales beneficiarios y reforzar la protección frente a prácticas comerciales que puedan perjudicar a los consumidores vulnerables.

Parte de estas medidas ya han sido incorporadas al **Real Decreto 88/2026**, que aprueba el Reglamento general de suministro, comercialización y agregación de energía eléctrica.

Cuatro ejes estratégicos

La ENPE 26-30 se articula en torno a **cuatro ejes de actuación**:

Caracterización de la pobreza energética, con la creación de un Observatorio específico que centralice datos, promueva el intercambio técnico y facilite la toma de decisiones públicas.

Protección de los consumidores, garantizando el suministro a personas vulnerables y electrodependientes y mejorando la cobertura del bono social.

Mejora estructural de las condiciones energéticas, con impulso a la rehabilitación de viviendas de consumidores vulnerables, ayudas directas y un nuevo desarrollo del CAE social.

Coordinación interadministrativa, comunicación y sensibilización, mediante asesoramiento directo y refuerzo de la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad.

Rehabilitación energética y nuevo impulso a los CAE Sociales

En el ámbito estructural, la estrategia fomentará la **rehabilitación energética de viviendas vulnerables**, con apoyo de fondos públicos y del Plan Social para el Clima, que contará con unos 9.000 millones de euros durante el periodo de vigencia.

También se potenciarán los **Certificados de Ahorro Energético (CAE)** para actuaciones dirigidas a hogares vulnerables, estudiando la aplicación de factores multiplicadores que incrementen el valor del ahorro generado y aceleren el retorno de la inversión en climatización y mejora de envolventes.

El objetivo es que un 12% de los ahorros del sistema CAE proceda de actuaciones de eficiencia energética en hogares vulnerables, ampliando el catálogo de actuaciones estandarizadas y priorizando rehabilitaciones pasivas frente a medidas activas.

Observatorio y Red-Actúa para reforzar la coordinación

La estrategia prevé la creación de un **Observatorio sobre pobreza energética** , con visibilidad en la web del MITECO, y el despliegue de la nueva **Red-Actúa** , destinada a coordinar mejor a las administraciones y ofrecer asesoramiento energético específico a consumidores vulnerables.

El **Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía** (IDAE) será el responsable de implementar esta medida, impulsando la formación de agentes cualificados y la creación de oficinas de atención a colectivos vulnerables.

Con esta nueva estrategia, el Gobierno busca consolidar los avances logrados en los últimos años y reforzar un enfoque estructural que combine protección social, eficiencia energética y transición ecológica justa.

Si quieres recibir toda la actualidad del sector medioambiental y energético en WhatsApp, pincha aquí.

Sigue el canal de IndustriAmbiente en WhatsApp , donde encontrarás toda la actualidad del sector medioambiental y energético en un solo espacio: la actualidad del día, artículos técnicos y sé el primer@ en leer la revista gratis.

Tags: